



YR

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION - COSTAS
RADICADO: 2020-00012-00

Al Despacho de la señora Juez informándole que dentro de las presentes diligencias obra solicitud de terminación por pago total de la obligación, elevada por demandado BANCO POPULAR S.A. (anexo virtual No. 3 C3). Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 3 de agosto de 2022.

YANETH ROCIO CALA GOMEZ
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud de terminación del proceso, elevada por el demandado BANCO POPULAR S.A. a través de apoderada judicial Dra. ANGELA PATRICIA ESPAÑA MEDINA, y allegada de manera virtual el día 2 de agosto de 2022 (anexo virtual No. 3 C3); observa el Despacho que allegan prueba de 1 consignación a favor de este diligenciamiento por valor de \$1.464.992.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO del demandante, la solicitud de terminación elevada por el demandado BANCO POPULAR S.A. a través de apoderada judicial Dra. ANGELA PATRICIA ESPAÑA MEDINA, y la consignación obrante en el folio 4 anexo virtual N. 3 C1.

SEGUNDO: REQUERIR AL DEMANDANTE, para que, dentro del **término de la ejecutoria de este auto**, informe a este Despacho, si es procedente ordenar la terminación del proceso por pago total de la obligación. Lo anterior, en atención a la consignación allegada por el demandado y que se pone en conocimiento en el numeral anterior; dineros que cubren la obligación, según la parte accionada.

En el evento que no haya pronunciamiento por parte del accionante, entrarán las diligencias al Despacho, para decidir sobre la terminación las diligencias, en los términos solicitados por el accionado

TERCERO: ENVIAR al apoderado de la parte demandante el link del expediente virtual para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjDyhfAGzhINv_yIUgiGCrABikID-0hrotblc-obDE7Djg?e=jfKaru

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO